



RENUNCIA Y REVOCACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL APROBADAS EL 8 DE JULIO DE 2024 POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL

El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“12. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y REVOCACIÓN DE AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR DEL MES DE JULIO DE 2024. (EXP. 1601/2024).

Hechos

- I. En fecha 3 de octubre de 2024, el Coordinador del Área de Derechos Sociales ha emitido el siguiente informe:

“INFORMO:

- I. *El Consejo Rector del Patronat de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en la sesión del día 8 de julio de 2024, aprobó el otorgamiento de ayudas individuales de carácter social a familias en situación de vulnerabilidad social.*
- II. *El 18 de julio de 2024, la usuaria con expediente de Hestia 2019/0466 firmó la no aceptación de la ayuda concedida para el comedor del casal de verano de los niños, por no haber hecho uso del servicio, por un importe total de 61,88 €.*
- III. *El 19 de julio de 2024, la usuaria con expediente de Hestia 2014/0129 firmó la no aceptación de la ayuda concedida para el casal de verano de los niños, por no haber asistido, por un importe total de 66,66 €.*

PROPONGO:

Que se lleven a cabo los trámites pertinentes para la revocación de las ayudas mencionadas, así como que se realicen los asientos adecuados en la contabilidad del Patronato según el detalle siguiente:

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	AYUDA CONDEDEDIDA
2014/0129	X8747570A	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	ACTIVIDADES DE VERANO	33%	36,30 €
2014/0129	X8747570A	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	ACTIVIDADES DE VERANO	33%	30,36 €
2019/0466	Y4874392Q	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	COMEDOR ACTIV. VERANO	33%	61,88 €

Fundamentos de derecho

Según el artículo 9, apartado 10, de los estatutos del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, corresponde al Consejo Rector del Patronato, entre otras atribuciones, conceder subvenciones a personas físicas o jurídicas para fomentar actividades de utilidad pública o de interés social relacionadas con el objeto y las finalidades del Patronato.





En consecuencia, el Consejo Rector adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aceptar la renuncia, por parte de las personas beneficiarias, a las ayudas económicas individuales de carácter social aprobadas en sesión ordinaria del Consejo Rector de este Patronato en fecha 8 de julio de 2024, que a continuación se detallan:

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	AYUDA CONDEDIDA
2014/0129	X8747570A	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	ACTIVIDADES DE VERANO	33%	36,30 €
2014/0129	X8747570A	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	ACTIVIDADES DE VERANO	33%	30,36 €
2019/0466	Y4874392Q	Ayuda para actividades de verano incluido comedor	COMEDOR ACTIV. VERANO	33%	61,88 €

Segundo. Anular y dejar sin efecto las ayudas relacionadas más arriba y realizar los trámites de asientos adecuados en la contabilidad del Patronato para reflejar la renuncia y la revocación parcial de las ayudas económicas individuales especificadas en el primer y segundo puntos de la parte dispositiva, por un importe total de 128,54 €.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas y a los departamentos de Intervención y Tesorería de este Patronato.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,

